

Guayquil, 20 de abril del año 2020

Señores

Supercias

Ciudad.-

Por medio del presente se informa que la empresa Tecnicetro S.A., ha realizados las transacciones de Acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes-

Atet.

El Comisario